

# Se llevaron detenido al sindicalista Juan Pablo "Pata" Medina tras un enfrentamiento con policías y un sector de la Uocra

22/02/2022



El extitular de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra) La Plata **Juan Pablo "Pata" Medina** fue **detenido hoy** en el marco de un enfrentamiento frente al Hospital Italiano de esa ciudad. El exgremialista agredió a un policía tras una pelea que se desató entre dos facciones de la Uocra, según fuentes policiales. Posteriormente fue trasladado a comisaría 4ta por efectivos de la Policía Bonaerense.

Fuentes judiciales indicaron a **LA NACION** que el conflicto se originó tras la **llegada de Medina al centro de salud para**

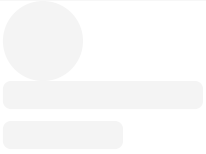
**hacerse estudios médicos.** Entonces, fue **increpado por personas identificadas con el grupo de Iván Tobar**, líder de la otra agrupación del gremio en la ciudad. Se registraron golpes y empujones.

Uno de los videos que trascendieron y dan cuenta de las agresiones sufridas por el exsindicalista muestra cómo un grupo de personas le lanzó huevos frente al hospital. **“¡Vos a la Uocra no volvés nunca más, hijo de puta!”**, le gritan una y otra vez mientras intenta ingresar con su hija al lugar.

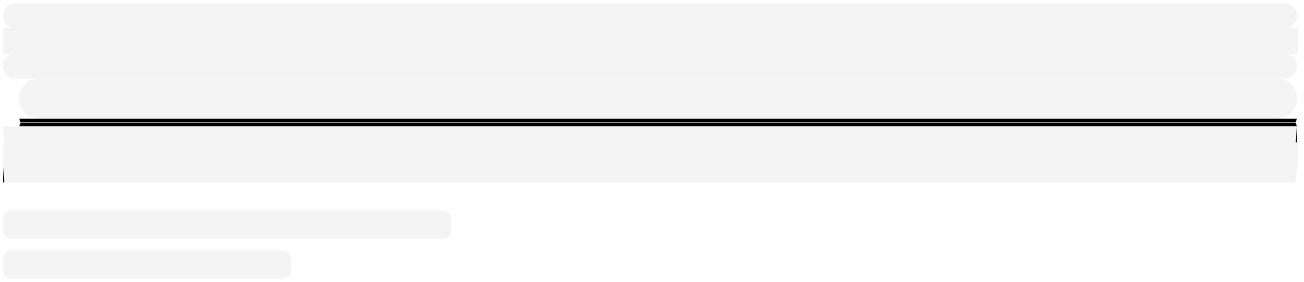
César Albarracín, abogado de Medina, dijo que el sindicalista fue agredido y vinculó su nueva aprehensión a un pedido suyo para que se detenga al intendente de La Plata, Julio Garro, y para que se llame a declarar a la exgobernadora María Eugenia Vidal en la investigación conocida como “Gestapo” (por los dichos del exministro de Trabajo bonaerense Marcelo Villegas, que en un video afirmó querer una especie de Gestapo para ir contra los sindicatos).

“El Pata Medina iba a concurrir a un turno médico junto a su hija, ingresó a la clínica donde lo insultaron, le rompieron el auto y demás, por eso me acerque a la misma para acompañarlo”, afirmó Albarracín a Radio 10. “Nadie puede privar ilegítimamente de la libertad a alguien porque se insulte, no está bien, lo vamos a denunciar”, agregó el abogado, que reconoció que el sindicalista insultó a un policía.

Después de haber estado tres años y cuatro meses en prisión, Medina espera con detención domiciliaria el juicio oral por extorsión, asociación ilícita y lavado de dinero. Es por la causa que se le activó durante la gestión de Cambiemos y que está hoy en el foco del conflicto por la revelación de un video en el que funcionarios provinciales, empresarios y espías avanzan con un presunto acuerdo para detenerlo.



[View this post on Instagram](#)



A post shared by El Tribuno de Jujuy (@eltribunodejujuy)

Fuente: La Nación